

DECRETO NUMERO 14-2015
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO
PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISEIS

Fideicomisos

Artículo 45. Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado.

Año 2016

El Ministerio de Energía y Minas en su estructura presupuestaria del presente ejercicio fiscal, no contempla a figura de Fideicomisos.




Byron René Ventura Roldán
Coordinador UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS